

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4379 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 684/2015-F, y N.I.G. 50297 47 1 2015 0000999.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 15/01/2016.

4.- Deudor en concurso: Jorge Serrano Obon, con D.N.I. 25171245E, nacido en Zaragoza el 23-02-1977, con domicilio en Nuez de Ebro, Zaragoza, c/ Arrabal, n.º 37, casado en régimen de gananciales con Alicia de los Ángeles Rodríguez García.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Ha solicitado acogerse al beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

7.- Administración concursal: Postigo Auditores, S.L.P., CIF B50928696,

Dirección postal: Calle San Lorenzo, 7 ppal. izda., 50001-Zaragoza.

Dirección electrónica: martamellado@postigoauditores.es

Teléfono: 976220714.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 27 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160003426-1